



---

## Sobre la eutanasia, el concepto de progreso y los nuevos derechos otorgados

El progreso es un concepto esquivo. Los llamados progresistas se autoproclaman como los valedores del devenir de la historia, en el sentido de que **lo promulgado desde su concepción parece coincidir con las verdaderas necesidades de la sociedad**. Son progresistas porque consideran que la historia culmina en un fin último deseable, motivación moral por la cual se justifican.

Puede que la idea de progreso reciente tenga su arraigo teórico en Hegel, por su concepción teleológica de la historia. Éste concebía la historia como un **continuo en el que existe una aspiración de máximos que ha de ser consumada**. Esta aspiración únicamente es materializable a través del progreso.

Ahondado en la cuestión, podemos caer en la cuenta de que cualquier individuo puede tender a trazar un fin último deseable y de que los pequeños hitos que acerquen la realidad a esa aspiración, puedan formar parte de la tarea progresista. Por lo tanto, **cualquier individuo tiene potestad para erigirse como progresista**, sin ser éste un término excluyente.

El problema surge cuando, **a través de la coerción, se hace imperativa la particular aspiración de uno de los tantos colectivos progresistas**, invadiendo la esfera personal de los que no comparten no sólo ese compendio particular de ideas, sino cualquier idea de progreso. La ausencia de la idea progreso, por lo tanto, tiene que ver ...